



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00255028- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Lo establecido por el Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, instituido por Ordenanza HCD N° 371/1996;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Reglamento del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente aprobado por Resolución HCD N° 2992/96 (modificado por Resolución HCD N° 152/2011);

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar la aceptación, mediante Resolución Decanal; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscripta al Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente a la siguiente candidata, en el Instituto de Economía y Finanzas de esta Facultad, conforme lo aconsejado por el Comité Académico:

Nombre y Apellido	Documento
Lic. Daniela Agostina González	39.443.722

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.